

# III Premio nacional de Arquitectura Novel

\*certamen bienal

**itesal**  
ventanas



**Dirigido a:**  
estudiantes de arquitectura que han presentado o  
presentan los proyectos fin de carrera en los cursos  
2019/2020 y 2020/2021.

---

Primer premio: **4.000 €.**  
Segundo premio: **2.000 €.**  
Tres menciones: **500 €**

**Más información en:**  
[itesal@itesal.es](mailto:itesal@itesal.es) [www.itesal.es](http://www.itesal.es)  
Teléfono consultas: **976 16 64 91**



---

[www.itesal.es](http://www.itesal.es)

**III Premio Nacional de Arquitectura Novel ITESAL**

## 1. CONCURSO ITESAL, PROYECTOS FIN DE CARRERA O FIN DE MÁSTER

**ITESAL** empresa líder en España en fabricación de perfiles de aluminio con R.P.T., y sistemas avanzados de Carpintería y Fachadas Ligeras, convoca su tercer premio bienal.

Dirigido a estudiantes de arquitectura que han presentado o presentan los proyectos fin de carrera o trabajos fin de máster en los cursos 2020/2021 y 2021/2022.

Fecha límite de presentación de proyectos: **14 de octubre de 2022.**

**Primer premio: 4.000 €. Segundo premio: 2.000 €. Tres menciones: 500 €**

## 2. OBJETO

**ITESAL**, empresa líder a nivel nacional, y con proyección internacional; fabricante de perfiles de aluminio con R.P.T., y sistemas avanzados de Carpintería y Fachadas Ligeras, convoca a todos los estudiantes de Arquitectura interesados en la participación de este tercer concurso bienal de proyectos fin de carrera que cumplan con las presentes bases.

El objeto de este Concurso es el reconocimiento a estudiantes y jóvenes arquitectos que realicen con talento el proyecto fin de carrera o trabajo fin de máster, en la Escuela de Arquitectura donde estén realizando su formación académica, y en los que la utilización de Sistemas de aluminio suponga una parte importante del mismo y se haya realizado con maestría.

Este concurso es el tercero que **ITESAL** convoca, que siguiendo el planteamiento inicial se desarrolla cada dos años.

## 3. CONDICIONES DE DISEÑO DEL PROYECTO

La condición fundamental para poder presentarse a este concurso es la utilización de **carpintería de aluminio**, pudiendo ser en las diferentes variantes:

- Muro cortina.
- Ventanas y puertas.
- Barandillas.
- Pérgolas, verandas.
- Lucernarios.
- Protecciones solares.
- Otras.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Originalidad de la propuesta en su conjunto, valorándose el diseño, la funcionalidad, su viabilidad constructiva y la calidad arquitectónica.
- La utilización de soluciones **de carpintería de aluminio** (en cualquiera de las diferentes formas en las que tiene aplicación), que sea viable, original, **que contribuya a la eficiencia energética** del conjunto del edificio.
- Se valorará la utilización, definición y justificación de sistemas y materiales, entre ellos el aluminio, que contribuyan a:
  - o la sostenibilidad
  - o la economía circular
  - o la reducción de utilización de recursos naturales, de residuos de construcción y demolición al final de su vida útil y por lo tanto, del impacto ambiental
  - o en definitiva minimizar el impacto medioambiental que produce el edificio durante las diferentes fases de su vida útil (proyecto, construcción, uso, demolición, reciclaje...etc.)
- Utilización de las series propias de **ITESAL**, para lo cual podrán apoyarse en la asesoría y colaboración del área de Gestión de Proyectos de **ITESAL**; igualmente podrán registrarse en el apartado de Registro de CERTIFICADOS de la página web de **ITESAL**, ([www.itesal.es/certificados](http://www.itesal.es/certificados)) donde podrán descargarse detalles CAD, memorias, fichas técnicas.... Etc.
- La presentación de los paneles y la explicación del trabajo de la memoria descriptiva.

#### **5. DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA**

Se hará difusión de esta convocatoria de este Concurso a partir de la fecha del **01 de Junio de 2021** en:

- la página web de **ITESAL**.
- a través de los medios de comunicación de los distintos Colegios y Escuelas de Arquitectura de España (páginas webs, prensa, boletines o circulares).
- otros medios de comunicación, noticias, y redes sociales.

#### **6. INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE**

Podrán participar todos los alumnos matriculados oficialmente en los cursos académicos 2020/2021 y 2021/2022 en Trabajo Fin de Máster (TFM) en cualquiera de las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España.

Podrán presentarse alumnos individualmente o formando grupo. En este último caso, sólo podrá presentarse un trabajo por grupo.

Para poder presentar los trabajos a concurso es requisito indispensable un registro previo del alumno. La inscripción será GRATUITA y se realizará a través del formulario disponible en la página web de **ITESAL** [www.itesal.es](http://www.itesal.es).

Esta inscripción se realizará en las siguientes fases:

1. INSCRIPCIÓN:

- Rellenar los siguientes datos en el formulario en la página web de **ITESAL**, en el apartado establecido para el premio:
  - i. Datos personales de los concursantes como DNI/Pasaporte, dirección (calle, población, CP y provincia), teléfono de contacto, e-mail, etc.
  - ii. Rellenar un formulario de valor estadístico sobre el conocimiento previo que tienen los estudiantes sobre la empresa **ITESAL** y el premio; tendrán que indicar cómo han conocido el premio, si conocían la marca **ITESAL**, etc.
- Una vez realizada la preinscripción, automáticamente, se solicitará se envíe vía correo electrónico a la dirección [premioarquitectura@itesal.es](mailto:premioarquitectura@itesal.es):
  - i. Un breve currículum en formato PDF con fotografía de cada uno de los integrantes del grupo.
  - ii. El documento justificativo de la matrícula o participación del P.F.C. o T.F.M. en los cursos 2020/2021 y 2021/2022, debiendo poder justificarlo de cada uno de los componentes del grupo.

2. Una vez comprobados los datos y documentos por parte de **ITESAL** y siempre que sean válidos con respecto a los requisitos de participación permitidos, **ITESAL** enviará un correo electrónico de agradecimiento por la participación, dando validez a la candidatura, y asignando y comunicando **el código de participación** que será el que utilicen en la presentación de los trabajos.

A partir del **01 de junio de 2021** se podrá realizar la inscripción hasta el **7 de Octubre de 2022**, fecha en la que se cerrará la inscripción.

## **7. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

Los proyectos podrán presentarse desde la fecha de inscripción hasta el **14 de Octubre de 2022**.

La propuesta presentada en los paneles será libre, pero deberá dar suficiente información sobre el proyecto y sobre los aspectos que se evalúan.

Los proyectos deberán presentarse obligatoriamente en FORMATO DIGITAL de la siguiente manera:

#### **FORMATO DIGITAL:**

**PASO 1.- Se podrán enviar en cualquier momento haciéndolo llegar a ITESAL a través de su web [www.itesal.es](http://www.itesal.es) o envío en formato digital al correo [premioarquitectura@itesal.es](mailto:premioarquitectura@itesal.es), cuando el participante tenga preparado el proyecto hasta la fecha límite de presentación de la candidatura, con el siguiente formato:**

- Dos paneles en formato .pdf en la mejor resolución posible para que sea imprimible en dos paneles maquetados en formato vertical, formato DIN A1 (594-841 mm.). Cada panel contendrá:
  - o El título/lema del Concurso en la banda superior.
  - o Numeración de cada panel en la esquina inferior derecha.
  - o Código asignado a cada participante o grupo, en la esquina superior izquierda.
  - o Título del concurso en la banda inferior (*III Premio Nacional de Arquitectura Novel ITESAL 2022*)
- (Ver anexo A )
- Memoria descriptiva de la solución propuesta en formato DIN A4, también formato .pdf en su mayor resolución posible, con los mismos DATOS Y COMPOSICIÓN que los paneles, sin que aparezca ningún dato que identifique al concursante. La memoria descriptiva será un resumen de la solución arquitectónica, en el que se puedan aclarar las diferentes soluciones adaptadas sobre el proyecto en general y/o sobre la solución con carpintería de aluminio en particular. Será de un máximo de 20 hojas DINA-4, pudiendo ser por ambas caras, en posición vertical u horizontal, con una portada y con encuadernación.
- Además, se deberán de presentar 5 imágenes de 1920 x 1080 px a 72 ppp (Full HD) en formato jpg, para la elaboración de vídeos y animaciones digitales.

En los paneles y memoria descriptiva, en papel o en digital, no figurará ni el nombre, ni la Universidad de lo/s Participante/s, ni ningún elemento que los identifique. La votación es anónima.

Las consultas, en caso de existir, se remitirán por escrito a [premioarquitectura@itesal.es](mailto:premioarquitectura@itesal.es) hasta la fecha final de presentación de proyectos. La contestación de forma global a las consultas, así como la documentación complementaria que se considere conveniente, se encontrará en la web de ITESAL a partir del **01 de Junio de 2021**.

**Paso 2.- Se establecerán unas fechas para reenviar la documentación de los paneles a una copistería de Zaragoza, para que ésta se encargue de la impresión y la maquetación en cartón pluma. Estas fechas serán convenientemente comunicadas a los participantes inscritos.**

**Sin embargo, el participante puede realizar la impresión por su cuenta y el envío por mensajería de los paneles, y la memoria en FORMATO PAPEL.**

Envío del conjunto a la dirección postal de **ITESAL** (Polígono Industrial Calle G; 50750 Pina de Ebro (Zaragoza)), remitido al Departamento de Arquitectura de **ITESAL** e indicando claramente el código de participación y el lema elegido. La documentación anterior irá sin firmar y sin distintivos que la identifiquen.

## **8. JURADO**

El Jurado que fallará este Concurso estará compuesto por cinco arquitectos/arquitectas de contrastada experiencia y de reconocido prestigio, además del Área de Arquitectura de **ITESAL**:

Cuando se haya constituido el Jurado se realizará la comunicación adecuada

El fallo del Jurado se hará público a partir del **14 de Noviembre de 2022**, comunicándose a los participantes por correo electrónico y desde la web de **ITESAL**. A través de los distintos soportes de comunicación de **ITESAL**, se dará cumplida difusión de los ganadores del Concurso.

## **9. PREMIOS**

Primer premio: 4.000 €

Segundo premio: 2.000 €

Tres menciones: 500 €

La fecha y el lugar de la Ceremonia de entrega de premios será comunicada oportunamente.

En dicho acto se les entregarán a los autores de los proyectos ganadores los talones nominativos y un diploma acreditativo, por parte de la empresa **ITESAL**, y por uno o varios miembros del jurado.

A través de los distintos soportes de comunicación de **ITESAL**, se dará cumplida difusión de la entrega de premios.

Dichos premios podrán quedar desiertos si no alcanzan el nivel de calidad que el Jurado estime necesario. El Jurado se reserva el derecho de otorgar otras menciones especiales sin dotación económica.

## **10. SECRETARÍA DEL CONCURSO Y DISPOSICIONES GENERALES**

**ITESAL**; Polígono Industrial Calle G; 50750 Pina de Ebro (Zaragoza).

Horario de atención: De 8:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 18:00 h de lunes a viernes.

E-mail: [premioarquitectura@itesal.es](mailto:premioarquitectura@itesal.es)

- Sin perjuicio del reconocimiento de su condición de autores de los trabajos y de los derechos que como tales les corresponden, los premiados autorizan a **ITESAL**, SL., a la publicación y difusión por cualquier medio, conjunta o individualmente, de los trabajos premiados, cediendo a **ITESAL** SL., todos los derechos de explotación de la Propiedad Intelectual que de las publicaciones resultantes pudieran generarse, sin limitaciones de tipo territorial ni temporal y sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de ninguna otra clase.
- Los concursantes se comprometen a aceptar tanto las Bases como los acuerdos y el fallo del Jurado, los cuales serán inapelables. La Secretaría y/o el Jurado resolverán cualquier duda sobre la interpretación de las presentes Bases, así como de otros aspectos relacionados con el Concurso, que tengan, como finalidad la resolución del mismo, sin causar merma a los derechos de los concursantes.
- Criterios de exclusión: La remisión de la propuesta fuera de plazo. El incumplimiento de las normas de presentación y anonimato. La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en el contenido de la propuesta. Ser incompatible a los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas.
- Protección de datos: De conformidad con la Ley 15/99, los datos personales de los inscritos pasarán a formar parte de un fichero informatizado responsabilidad de **ITESAL**, así como de sus empresas asociadas, con la finalidad de informarle de las actividades relacionadas con el sector de aluminio extruido. La inscripción a este Concurso supone su conformidad a estos hechos, teniendo derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos dirigiéndose a **ITESAL**.
- Todos los asistentes a la Ceremonia de Entrega de Premios, representantes de medios de comunicación o jurados, aceptan y autorizan a **ITESAL** SL., a la publicación y difusión con motivos estrictamente promocionales y publicitarios, de las imágenes y fotografías que se generen en dicho acto sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de otra clase.

**ANEXO A.- COMPOSICIÓN DE PANELES A PRESENTAR:**

CÓDIGO	<u>TÍTULO / LEMA</u>
<i>III PREMIO NACIONAL ARQUITECTURA NOVEL ITESAL</i> <span style="float: right;">PANEL 1 / PANEL 2</span>	